



# SAN ISIDRO LABRADOR 2022

## EVENTO PRINCIPAL FAY

23, 24, 30 de abril y 1 de mayo de 2022

Club Náutico San Isidro

San Isidro, Buenos Aires, Argentina

### AUTORIDAD ORGANIZADORA

El evento está organizado por el Club Náutico San Isidro bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

### Clases participantes

Star y F 18

### 1. REGLAS

- 1.1. El San Isidro Labrador se registrará por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 (RRV).
- 1.2. Regirán las Normas para los Eventos Principales y las Normas para la Organización de Competencias de la FAY
- 1.3 Regirá el Apéndice T del RRV, Arbitrajes.
- 1.4. Para TODAS LAS CLASES, RRV 61.1 se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1: "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."
- 1.5. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas según RRV 86.1(a).
- 1.6 Control Antidoping.
  - 1.6.1 Se recuerda a los competidores la vigencia de la regla 6.1 del RRV en lo que respecta al Código Antidoping. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
  - 1.6.2 Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.7 El idioma oficial será el español
- 1.8 **Para todas las reglas de estas Instrucciones de Regata:**
  - 1.8.1 **[NP] indica que una supuesta infracción a la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica RRV 60.1(a).**
  - 1.8.2 **Para toda infracción a una regla que no sea de la Parte 2 de RRV, la comisión de protestas podrá imponer una penalidad menor a DSQ. Esta penalidad alternativa se aplica de conformidad con 64.2**
  - 1.8.3 **Conflicto entre reglas: En caso de conflicto entre el Aviso y las Instrucciones de Regatas, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7**

### 2. COMUNICACIONES

- 2.1. El tablero oficial de avisos (TOA) será virtual exclusivamente y se podrá acceder en <http://www.cnsi.org.ar/yachting/campeonato/san-isidro-labrador-2022-star-f18/>

### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. El Evento es abierto a todos los barcos de la Clases mencionadas en AR 4.1, que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:
  - 3.1.1. En los casos en que la asociación nacional de la clase respectiva así lo estipule, los competidores deberán estar afiliados a la misma y cumplir con los requisitos de afiliación correspondientes.

3.1.2. Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de Edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Antes de la última fecha de cierre de inscripciones

#### 4. INSCRIPCIONES

4.1. El valor nominal de la inscripción es según la tabla a continuación. Luego del viernes 22 de abril a las 15:00hs, las inscripciones cerrarán indefectiblemente.

CLASE	Hasta el 22/04
STAR	\$8.000
F 18	\$10.000

4.2. Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web <http://www.cnsi.org.ar/yachting/campeonato/san-isidro-labrador-2022-star-f18/> y realizando el pago correspondiente por sistema de pagos online que estará habilitado a partir del martes 19 de abril a las 12hs.

#### **NO SE ACEPTAN PAGOS POR DEPOSITO BANCARIO**

4.3. No se habilitará el Evento para ninguna Clase en la que haya menos de siete barcos inscriptos y acreditados. La Autoridad Organizadora a su criterio podrá disponer excepciones a este punto.

4.4. Se recuerda que la inscripción debe estar paga antes de los plazos correspondientes para no sufrir los recargos especificados. Aunque ya se haya realizado la pre-inscripción, la misma no se considerará completa hasta el momento de la acreditación del pago, por lo cual el valor es el correspondiente a ese momento.

#### 4. ACREDITACION:

4.1. Se podrá revisar los datos de registro en la página web del campeonato en el LISTADO DE INSCRIPTOS. El chequeo de datos de registro es de EXCLUSIVA responsabilidad del competidor.

#### 5. FORMATO DEL EVENTO

5.1. El formato definitivo para cada Clase será anunciado en las Instrucciones del Regata (IR).

#### 6. PROGRAMA

Sábado 23/04	12:00hs	Regatas clases Star y F18
Domingo 24/04	12:00hs	Regatas clases Star y F18
Domingo 24/04	Al finalizar	Entrega de premios clase Star
Sábado 30/04	12:00hs	Regata clase F18
Domingo 01/05	12:00hs	Regata clase F18

6.1. El horario indicado corresponde a la señal de atención de la primera regata del día. Los horarios particulares de cada clase serán indicados en las IR.

6.2. Los máximos de regatas programadas se muestran en la siguiente tabla

Clase	Cantidad de regatas	Regatas programadas por día
STAR	4	2
F 18	16	4

6.3. El último día del evento de cada clase, no se dará señal de atención luego de las 16:00hs.

## 7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1. Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores el viernes 22 de abril de 2022 a las 15hs en la web del evento <http://www.cnsi.org.ar/yachting/campeonato/san-isidro-labrador-2022-star-f18/>

## 8. AREAS DE REGATA Y RECORRIDOS

- 8.1. Frente a las costas de San Isidro, Olivos y Núñez, con los siguientes recorridos: Barlovento/Sotavento
- 8.2. En las IR se informará la distribución de Clases y el recorrido a utilizar.

## 9. LIMITE DE VIENTO

- 9.1. Para todas las clases, no se largarán regatas con menos de 5 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo a las condiciones de la corriente.
- 9.2. El máximo será de 25 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo a las condiciones del oleaje.

## 10. PUNTAJE

10.1. El Evento será válido con las regatas corridas y puntuadas.

10.2. Descartes:

- 10.2.1. Cuando se haya completado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.
- 10.2.2. Cuando se hayan completado 6 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.
- 10.2.3. Cuando se hayan completado más de 10 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo sus dos peores puntajes.

## 11. PARQUE CERRADO

11.1. No habrá parque cerrado.

## 12. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 12.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, "Decisión de Competir".
- 12.2. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del evento no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

## 13. ENTRENADORES Y EMBARCACIONES DE APOYO

13.1. Las embarcaciones de apoyo que se desempeñen como tales deberán hallarse en correctas condiciones de navegabilidad, uso y contar con el siguiente equipamiento en forma obligatoria:

- 1 matafuego ,1 bengala de mano, 1 achicador, 1 espejo ,1 silbato, 1 linterna estanca, 1 RIPA, 1 Tabla de señales CIS.
- Botiquín de primeros auxilios, 1 Rosca salvavidas con su cabo correspondiente.

- FONDEO con cabo suficiente para la zona, se recomienda no menos de 20 m.
- VHF fijo o portátil.
- Corte de corriente (hombre al agua)
- Inflador.
- Navaja.
- Cabo de remolque, largo mínimo 15 m, diámetro mínimo 10mm.
- Y aquellos elementos de seguridad exigidos por PNA.

13.2. Las embarcaciones de entrenadores deberán estar identificadas y registradas al momento de la inscripción del entrenador a cargo.

13.3. Los entrenadores a cargo de los botes deben contar permanentemente con su Carnet habilitante otorgado por la PNA.

13.4. A bordo de los botes y embarcaciones de apoyo será obligatorio el uso del chaleco salvavidas y el sistema de corte de corriente "hombre al agua" y no podrán llevar a bordo personas no acreditadas.

13.5. La embarcación de apoyo deberá contar con seguro contra terceros cuyo comprobante ser requerido por la AO y/o el

13.6. Los botes podrán ser inspeccionados en forma total o aleatoria por representantes designados por la AO y/o el Responsable de Seguridad del evento, en caso de no hallarse en condiciones de navegabilidad y con el equipamiento detallado se le prohibirá participar del evento hasta tanto regularice su situación.

13.7. Se habilitará exclusivamente como bote y/o embarcación de apoyo a entrenadores designados por los Clubes con competidores participantes y debidamente acreditados.

#### MÁS INFORMACIÓN

Para más información por favor contactar a:

E-mail | [yachting@cnsi.org.ar](mailto:yachting@cnsi.org.ar) || Teléfono | +54-11-4732-7000

Website: <http://www.sanisidrolabrador.org.ar>

#### SPONSORS



**BOSCH**